

Bogotá D.C., Colombia, 3 de septiembre de 2026

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. EN SU CONDICIÓN DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO – INMOVAL (el “Fondo”), INFORMA:

Conforme a lo informado a los inversionistas del Fondo el pasado veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiséis (2026), el día dos (02) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se llevó a cabo una redención parcial y anticipada de participaciones del Fondo, la cual, tras la aplicación de impuestos y retenciones de ley, arrojó un monto total de la redención igual a VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (COP\$29.999.160.626).

El día de hoy, tres (03) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), el pago de la redención se efectuó por parte del Fondo a Deceval, entidad en la que se encuentran desmaterializadas y depositadas las unidades de participación, quien a su vez confirmó haber efectuado el correspondiente giro de los recursos a los inversionistas de acuerdo con sus procedimientos internos.

La anterior información se revela en cumplimiento de lo previsto en el numeral 7.3.4 del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010.

RAFAEL ANTONIO CASTELLANOS LÓPEZ TORRES
REPRESENTANTE LEGAL